Precios de suscripción
CÁCERES .... 2'00 pesetas al mes
PROVINCIA ...... 7'00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO

Franqueo concertado

Extremadura

Diario Regional de Acción Católica.—Dos ediciones diarias

Año IX—Núm. 2.651 | Cáceres, viernes 13 de noviembre de 1931 | Oficinas y Talleres: Plaza de Muñoz Torrero, número 2 | Apartado de Correos 26 | TELEFONO, 203

DERECHAS E IZQUIERDAS

Esperábamos el alboroto de los sectores rojos y de toda la Prensa del mismo color por el mitin de Palencia. ¿Por el asunto mismo? No, francamente; por su significación, sus proporciones y su éxito. Esto es lo que duele: los ecos de resonancia adicta que los discursos han obtenido acá y allá, en la opinión nacional. Se procuró desde las vísperas electorales impedir esas y cualesquiera manifestaciones oposicionistas, con el repertorio escandaloso y agresivo, con toda suerte de coacciones y atentados, para disfrutar una representación de mayorías que ni en todas partes es verdadera ni en todas partes volverá a repetirse, porque no se consentirá la reiteración y, naturalmente, preocupa e intranquiliza todo movimiento de la conciencia pública que pueda contribuir a modificar en su día el resultado electoral. Pero la táctica es equivocada. Como en el mundo físico, en la vida social suceden las reacciones a las depresiones, y las grandes masas que se deprimieron por la influencia de momento recobrarán su elasticidad y su volumen. Ya los van recobrando.

El fantasma de las derechas, que era un mito despreciable, toma contornos y cuerpo de realidad. ¡Hay que impedir, pues, que las derechas actúen en la plaza pública! ¡Hay que volverlas a perseguir y a acorralar! Y como no se puede, como el atropello directo encuentra resistencia y defensa, se exige que colabore el Poder público, y que sea el Gobierno el que coloque la mordaza y las ataduras, volviéndose de espaldas a la ley escrita y al propio derecho de gentes; y mejor todavía, condicionando el derecho y la ley a la filiación política de los ciudadanos. Nada de extremismos, que pueden poner en peligro al régimen!—se grita—. Y para dar un tono de imparcialidad a ese consejo, al lado de la acusación contra los revisionistas, se impone seriamente la denuncia contra el grupo comunista de Madrid, porque anuncia con una camioneta iluminada y un alta voz la aparición de su periódico diario.

Lo importante es que «no levanten cabeza las derechas», a las que, por supuesto, se califica con las palabras más despectivas de menosprecio y a las que se finge creer especificadas y cabales en la parcela más retrógrada y reaccionaria. Se finge ignorar lo que en estos instantes tiene en la política española—y en el estado social de España—, ese calificativo puramente genérico. Hay algo, por encima de apelativos, de formas, de programas partidistas, que define el movimiento. Una dinámica ajena a los idearios adjetivos ha conglomerado en pocos meses los varios elementos, de ideología política, distinta que hoy son el ala derecha. Los acontecimientos y la perspectiva de la probabilidad futura han determinado esa suma, con una gradación de matices como no tuvo jamás. La derecha es hoy, desde el integrismo escueto e intransigente en el imperio doctrinal, hasta los núcleos republicanos, organizados o inorgánicos, a quienes desencanta y contraría el rumbo de la política dominante.

Y son también los monárquicos y los neutrales, y los indefinidos, e incluso los que hasta la fecha fueron indiferentes. A unos, a otros, y a todos, los relaciona la misma aspiración, que estiman, además de legítima, patriótica: impedir, atajar el curso de ese rumbo equivocado y peligroso, para que el nuevo régimen se atempere a procedimientos de prudente evolución y no se entregue al galope destructor de las izquierdas socialistas y de las colaterales del socialismo: para que el Poder público sustente con vigor el orden; para que, inspirándose en la armonía y en la transacción desde la ley fundamental, procure la paz; para que el país pueda desenvolverse en el trabajo y en el progreso, dentro de normas jurídicas inalterables que garanticen el goce pacífico e igual del derecho y de la libertad.

Pero los elementos izquierdistas y los periódicos que porfían por batir el «record» del despotismo demagógico no quieren entender que siguen ultrajando con su feroz intransigencia a los principios que engañosamente dicen profesar. No quieren que la libertad y el derecho sean para todos, sino patrimonio y usufructo de ellos, y como no hay modo de justificarlo se acude a los argumentos más descabellados y también a las imputaciones más gratuitas. No falta—lo hemos leído con asombro y con hilaridad—quien alega con tono irritado que la libertad de opinión debe negarse (impedirse) a los que tienen la intención o el designio de dañar al régimen con sus discursos. Es, pues, necesario para que esos caballeros del Cisne que velan por la salud de la República que antes de autorizarse un mitin proceda la autoridad a registrar las conciencias.

Una especie de fielato, en el que seguramente no faltarían vigilantes voluntarios contra el matute ideal, al menos para darse el gusto de clavar el pincho. ¡Y había que oir, años atrás, a esos auscultores y consumeros las voces que daban si por acaso se les regateaba excepcionalmente la ocasión de despotricar contra el régimen y de cubrir de injurias a los políticos y aún a la más alta representación del régimen!

No alboroten tanto. Acostúmbrense a la idea de que, como ellos antaño, hogaño ha de formarse y a de actuar en el país una oposición, encuadrada en partidos y dispersa en los peldaños sociales; porque si se llegase en una nación a la forma de gobierno y a los procedimientos de gobierno de voto unánime, se habría inventado un paraíso.

La contradicción, la polémica, la actuación opuesta son síntomas de vitalidad. ¿No habíamos quedado en eso? ¿O es que solamente acusan vitalidad cuando se contradicen y chocan los diputados? Conviene, en efecto, que todo el mundo sienta la preocupación por la cosa pública; que nadie sea indiferente, porque equivale a ser incivil y falto de patriotismo. Y, sobre todo, procuren esos periódicos y esos otros elementos izquierdistas contener su nerviosismo y no acusar tan palpablemente su alarma. ¿No son los más? ¿No está con ellos la mayoría inmensa de la opinión? ¿Por qué inquietarse? ¿Por qué alarmarse? Después de todo, aunque se inste y se pretenda una revisión legislativa, como ellos son casi totalmente el país, apenas quedará país que apoye la campaña. Permítase, al menos, a cuantos no lo crean así la legitimidad de su esperanza.

(De «A B C»)

El católico de mediana posición que quiera cumplir sus deberes para con su prensa debe suscribirse al diario católico de la localidad y abonar, según sus medios, una o más suscripciones, para hacer llegar el periódico a lugares de reunión de las clases modestas.



A las señoras de Cáceres

«Derecha Regional Agraria» pone en conocimiento de las señoras de Cáceres que dentro de pocos días será convocada una reunión a la que previamente se las citará, con el objeto de organizarlas como una sección autónoma e independiente del partido.

De este modo podrán desarrollar libremente sus actividades y llegar a la formación de un bloque femenino en defensa de los principios que a todos interesa sostener.

De lo que vamos leyendo

«La grandiosidad del mitin celebrado en Palencia, el número y calidad de los asistentes, la distinta significación de los elementos en él representados, el entusiasmo que se exteriorizó durante el acto que constituyó una imponente manifestación de ciudadanía, demuestran bien palmariamente cual es la opinión de España y el ambiente bajo cuyos auspicios se inicia la campaña revisionista. Después del acto del domingo no puede decirse que España ha dejado de ser católica. Todo lo contrario quedó allí patentizado y bien de relieve.

Aquí solo nos corresponde destacar la responsabilidad que en esos desmanes alcanza a la Unión General de Trabajadores, escuela del socialismo, acaparadora de empleos y enchufes. No toleran la campaña revisionista porque saben que hoy lo que está más de precario en el Gobierno es la representación socialista contra le que España entera se alza, atribuyéndole la mayor culpabilidad en el desquiciamiento económico y social, que se está pronunciando. La participación de los socialistas en el Gobierno y en las Cortes ha tenido la virtud de hacer infinitivamente impopulares el partido y su doctrina entre todos los españoles no envenenados por el virus de la demagogia.

En Europa producirá estupor que un partido obrero, una organización democrática, se crea en el caso de plantear una huelga general como protesta por la celebración de un acto de propaganda tan ajustado a las normas democráticas como es un mitin. Pero es que en España, los socialistas, la Unión General de Trabajadores y las extremas izquierdas son un conglomerado de gentes fuera de todos los hábitos de ciudadanía y tan soberbias, que se irritan y se encrespan en cuanto se les lleva la contraria, o no se les deja hacer lo que les da la gana. Creen que la libertad es también algo susceptible de desamortizarse y que hay que parcelar entre ellos exclusivamente.—«El Pueblo Vasco» de Bilbao.

El senador Vitelli sabe *cuantos republicanos y socialistas mandan a sus hijos a las escuelas religiosas*; y si yo preguntase a los senadores presentes que son padres de familia, si lamentan que sus hijos están acostumbrados a levantar los ojos al cielo para la plegaria, estoy seguro de que ninguno me respondería afirmativamente.

(Discurso del ministro de Instrucción pública de Italia, señor Anile, pronunciado en el Senado el día 23 de marzo de 1932.)

El programa político de la Unión republicana leonesa, formada por la inmensa mayoría de los ciudadanos de Lorena, *reivindica expresamente la escuela confesional* y el bilingüismo en la enseñanza.

Lo mismo pide la Asociación de Maestros de Loreno.

(«Lothringer Wolkezeitung» de Metz, 18 de Julio de 1919.

Es deseable dejar abiertos los cauces necesarios a todo movimiento de revisión constitucional si se quiere conjurar todo peligro de sedición y conseguir al mismo tiempo la pacificación de los espíritus. Y dicho se está que para hacer innecesaria la revisión, con sus consiguientes agitaciones, el único medio conocido y aceptado por la democracia racionalizada es prevenirse a tiempo por medio del referéndum y no encontrarse irremisiblemente ante el hecho consumado de una ley que sea como manzana de discordia nacional. Pero hay que reconocer que el referéndum queda convertido en concesión aparente si limita su competencia a determinadas leyes ordinarias, pues así se le substrae al pueblo precisamente lo principal y se le deja lo secundario e insignificante, y si encima de esto se exigen condiciones irrealizables, como son que lo pida una gran proporción del Cuerpo electoral en país donde la gente se abstiene de votar, la concesión es prácticamente nula. Sólo quedará la realidad de una oligarquía parlamentarista, que se desmandará fácilmente y sin posibilidad de darle un serratazo. El miedo al referéndum demuestra que no hay democracia; la supresión de la libertad de enseñanza, que no hay libertades. Y la República no puede vivir sin democracia y sin libertad.—LUIS DE VALENCIA, en «Informaciones».

Una frase de Luis de Tapia

Difícilmente puede condensarse mejor el sentir de todo el izquierdismo español, que en la frase que en un diálogo con el ministro de Instrucción Pública, pronunció el coplero de «La Libertad» don Luis de Tapia.

Preguntaba éste a dicho ministro si se permitiría la campaña revisionista, que a pesar de la serenidad que alguien intenta aparentar, está haciendo pupa.

Como el ministro contestase que de ningún modo; porque era una constante interrupción del orden público, asintió el ripioso poeta diciendo: «como que nuestro lema debe condensarse en estas palabras: *¡viva la república y muera la libertad!*»

Ellos lo dicen y su razón tendrán para ello. Nosotros únicamente nos permitimos levantar acta y llamar la atención de los lectores para saber el juicio que tienen de la libertad, los que nos aturden los oídos constantemente llamando a los católicos reaccionarios y cavernícolas.

Jamás llegaron los católicos a pronunciar una frase tan despótica y absolutista. No es menos deleznable el argumento que para justificar la prohibición de esa campaña aduce el ministro señor Domingo. El uso de un legítimo derecho como es una propaganda de ideas tan lícitas como la de la campaña revisionista, no puede autorizar una protesta ni la perturbación del orden público, como lo hacen los socialistas. Para amparar los derechos de los ciudadanos está el Gobierno; pero amparar el atropello de los perturbadores y sopretexto de éste prohibir una propaganda legítima, sería tanto como dejar a merced de las turbas todos los derechos de los ciudadanos y frustrar la misión más principal del Gobierno que es el sostenimiento del orden.

La prohibición sistemática de una campaña legítima, no conduciría más que a exacerbar más os ánimos y a que los sentimientos heridos por una injusticia se manifestasen con mayor vehemencia y sumase más adeptos en cuanto cesase la represión material.

La frase del señor Luis de Tapia, como acaba de decir en un brillante discurso el señor Saiz Rodríguez, es esencialmente fascista y es inverosímil que republicanos tan significados proclamen principios tan dictatoriales.

EL CRITICÓN.

La interpelación

Sobre los sucesos de Palencia

Madrid.—Se sabe que don Abilio Calderón se ha entrevistado con el presidente de la Cámara señor Besteiro, para rogarle active el momento en que pueda explanar su anunciada interpelación en torno a la actitud de las autoridades con motivo del mitin revisionista celebrado el domingo en Palencia.

El señor Besteiro parece ser que le contestó que muy pronto podrá satisfacer su deseo, tal vez transcurridos dos días.

SOCIALISTAS Y MASONES

Del dominio público y harto conocida era la representación que en el Gobierno tienen las logias masónicas; mas nadie hasta el mitin de Miravalles lo ha manifestado pública y solemnemente ante la faz de España, magnificamente allí representada.

La labor de franca persecución católica llevada a cabo hasta conmover y zaherir los más sagrados e intangibles derechos de los ciudadanos creyentes y el marcado sello antirreligioso estampado en la Constitución que nos conceden las extremas izquierdas, parecía cosa imposible de ser albergada en un solo cerebro por monstruosa que fuera su orientación. En esa labor se descubre y manifiesta el tiránico mandato de las logias masónicas que presionan y exigen el cumplimiento de los compromisos contraidos a cambio de los favores dispensados.

La naturaleza de tales compromisos no es menester adivinarla si se consideran los fines de la masonería. Pretende, en vano, la destrucción de la Religión católica y esgrime sus armas contra el Pontificado de Cristo, socavando las conciencias hasta convertirlas en laicas y ateos. Para ello, lo primero es descristianizar las creencias de las jóvenes generaciones y por eso propugna la llamada escuela única; el plantel donde se formará la sociedad descreida y atea del mañana y el semillero de las más bajas pasiones humanas, porque se prohibe en ella la enseñanza de la moral cristiana.

A esto tiende la implantación en nuestra patria de la escuela única, y conocedor el ministro de Instrucción de su orientación descristianizadora suprime el Crucifijo, tan odiado por sus masones, para «no coaccionar las conciencias de los alumnos» en su mayoría hijos de padres católicos.

Para completar su obra era necesario hacer desaparecer a los Jesuítas, el eterno blanco de las iras masónicas, y se decreta su expulsión del país. A las demás Ordenes religiosas se las prohibe dedicarse a la enseñanza, con lo cual quedaría extendida la funesta acción de las escuelas sin moral y sin Dios, sentando así la base del primer postulado masónico; la desaparición del ideal cristiano.

Roto violentamente el Concordato de 1851, para impedir en lo posible el influjo espiritual del Pontífice en la sociedad, no se consintió ni aun la idea de llegar al concierto de otro aunque fuera menos privilegiado que el anterior. En la carta dirigida por el señor Alcalá Zamora a la opinión al abandonar el Poder, tal vez se encontrara la confirmación de lo anteriormente expuesto. Lo cierto es que esa primera crisis del Gobierno Provisional, llevó consigo la nulidad de las conversaciones diplomáticas del Nuncio de Su Santidad con el ex-jefe del Gobierno y que la carta del mismo se negaron sus compañeros a publicarla y no precisamente para orientar al país, sino para ocultar la verdadera causa de la transformación ministerial.

Vano intento sería demostrar el decidido empeño de no conceder una legislación concordada, como igualmente el puro origen de la legislación ya dictada. Las sombras y el misterio de los lugares donde tales acuerdos se fraguan impiden al más inteligente observador averiguar el despótico imperio de los que ordenan y las claves secretas de sus disposiciones que, a cualquier precio, hay que cumplir.

García Moreno, el presidente del Ecuador asesinado por las balas de los masones en los atrios de la Catedral, pagó con su vida, mártir del catolicismo, el conocimiento de los manejos del Gran Oriente Incásico. Este acontecimiento, uno de los muchos que podríamos citar, nos revela hasta donde puede llegar el secreto poder de las logias, en intenso forcejeo siempre para invadir y acaparar el Poder de los Gobiernos en todas las naciones y extenter, después, clandestinamente sus tentáculos, aprisionando en las redes de sus compromisos sectarios los órganos más importantes del país.

En los últimos meses han entrado por nuestras fronteras los personajes más influyentes de la francmasonería extranjera, ávidos de organización y propaganda secreta entre las filas incultas e inermes del improvisado socialismo nacional. La presión que ejercen y los resultados que dejan sentir, nótanse desde las alturas del Poder hasta los bajos fondos de algunos centros locales de las provincias más azotadas por el movimiento revolucionario.

Una vez descubietos estos intentos y manejos, a la sociedad tradicionalmente católica corresponde oponer un sólido dique de contención para destruir la campaña sectaria e inmoral que padecemos.

Socialistas y masones van unidos en la lucha y a esta se ha de responder enérgicamente para que renazca la confianza ciudadana en el uso lícito y protección decidida de sus atropellados derechos.

JOSÉ ALFONSO MARTÍNEZ.

Cáceres, Noviembre 1931.

Cosquillas

«Don José Antonio Primo de Rivera, ha facilitado una nota a la prensa, protestando de que se le mezcle en asuntos ridículos de complots con perjuicio de sus intereses.»

Un servicio policíaco tirado a la calle, como quien dice. Nada menos que el más significado «conspirador» demuestra su inocencia antes de las veinticuatro horas.

El señor Galarza torció la pista esta vez, patinando como un colegial.

Parecerá extraño a don Angel; pero no se alarme, que, como dijo don Melquiades, el peligro para la República está en los mismos que se llaman republicanos muy cerquita del cotarro.

¡Al tiempo!

«Los socialistas traicionaron el movimiento revolucionario de diciembre y hoy comen a dos carrillos con la República.»

Así respira «La Tierra», no sabemos si porque le escasean los cubiertos en el republicano banquete.

Es este un caso de elocuencia estomacal, viendo cómo se disputan la presa los que se sumaron para conquistarla a la sombra de la revolución.

Ya sabíamos nosotros que a la hora del reparto, se distribuiría de todo para todos los disgustos.

¡Cosas más pintorescas hemos de ver!

«Comienza la sesión de Cortes con tres diputados en la Cámara. El señor Balbontín se lamenta de que siendo cerca de las cinco, brillen los diputados por su ausencia.»

El señor Balbontín es un ingenuo. Por algo en sus mejores tiempos («cualquiera tiempo pasado fué mejor»), tuvo alma de poeta. Y es que no sabe que el flaco de los padres de la Patria es brillar, brillar como sea. ¿Por qué, pues, ha de censurarse su conducta si de otro modo no pueden conseguirlo?

Reiteró el señor Balbontín su ruego, enérgico esta vez, de que se tome una determinación con los desaprensivos parlamentarios que no asisten con puntualidad.

No podemos estar conformes con el criterio de este diputado. En un régimen democrático, la mayoría se impone, y su pretensión no merece ni los honores de este comentario.

¿Qué fuerza puede tener el deseo de una minoría tan mínima ante la soberana voluntad de los más que no quisieron asistir?

¡Vamos, hombre! Sus razones tendrán, que para eso cobran los porbrecitos.

«Puedo decir a ustedes que en el seno del Gobierno toma gran cuerpo la opinión de terminar en seco con la campaña revisionista.»

Así se ha expresado ante los periodistas el señor Largo Caballero.

¿Que no saben quien es? El ministro de Trabajo de filiación socialista, de un Gobierno republicano, liberal y democrático.

Pues qué se habían creido, ¿que se trataba de un cualquiera? Un cualquiera no tiene poder ni énfasis suficiente para limitar la libertad de pensamiento.

Y decía «K-Hito» que Albornoz odiaba a Giral por ser ministro del mar y se disponía a quedarle seco... de un pistoletazo, ¿eh?

Pues ya tenemos un imitador.

Tanto ha llovido, que no le faltará trabajo al ministro.

¿Tolerará don Alvaro que le arrebaten la patente?

SEN-SEM

Labor parlamentaria

Se celebra sesión de Cortes

Queda terminada la discusión de la totalidad del título VIII de la Constitución

Intervienen, entre otros, el ministro de Justicia y el señor Ossorio y Gallardo, rechazándose una enmienda de éste

Comienza la sesión con tres diputados en la Cámara

Madrid.—A las cinco menos veinte dió comienzo ayer tarde la sesión de Cortes bajo la presidencia del señor Besteiro.

El banco azul, completamente desierto.

La tribuna pública, bastante concurrida.

En los escaños, se encuentran sólo tres diputados.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor BALBONTIN se lamenta del triste espectáculo que ofrece la Cámara semidesierta y protesta ante el presidente de la actitud de los diputados, pidiendo que se tome una determinación que ponga fin a lo que viene sucediendo en orden a la asistencia.

El señor BESTEIRO reconoce que los diputados no acuden con la puntualidad que fuese de desear; pero que puede aprobarse el acta, porque el Reglamento no exije número determinado, aunque para tomar cualquier otro acuerdo se requiere la presencia de diez, como mínimo.

Termina prometiendo que tomaría las medidas encaminadas a remediar el defecto.

Van entrando los diputados, y comienza el debate constitucional.

El señor BARRIOBERO prosigue el discurso que inició ayer sobre la totalidad del título VIII, que combate, sobre el régimen de justicia.

Sostiene que el poder judicial debe tener un carácter independiente de los demás poderes, estableciendo la separación del organismo fiscal del judicial.

Se extiende en otras consideraciones, combatiendo el dictamen de la Comisión.

El señor JAEN interviene brevemente, proponiendo que se haga constar que los jueces no serán nombrados por concurso, debiendo exigirse el ingreso mediante una carrera.

El señor JIMENEZ ASUA dice que este extremo se comprende en una enmienda por él presentada y se muestra conforme.

El señor MADARIAGA pronuncia un extenso discurso y termina defendiendo que haya un cargo de justicia Mayor de la República, que se nombre por elección con el mismo sistema que se emplee para la designación de presidente de la República, y que esté investido de autoridad tal, que represente la tercera dentro del Estado; o sea, después del presidente de la República y el del Parlamento.

Un cargo fiscal en materia judicial—continúa— de forma que el pueblo sepa que cuenta con un hombre capaz de hacer cumplir la justicia en todo momento. (Aplausos.)

El señor ELOLA se opone a la separación de poderes porque está demostrado (y lee documentos referentes al régimen en Washington) que su eficacia es inmensamente mayor.

Propugna por la división de poderes, que no es lo mismo; pero opina que los poderes deben obrar sin estar supeditados, con la relación suficiente para que armónicamente cooperen mútuamente en sus respectivas funciones; o sea con división; pero sin confusión ni separación.

Cree que debe existir un Tribunal Contencioso-Administrativo, y en materia de Poder Judicial está conforme con la existencia de un cargo de Justicia Mayor.

El señor LOPEZ GOICOECHEA hace uso de la palabra para defender el dictamen.

El PRESIDENTE considera bastante discutido el asunto y da por terminado el debate de la totalidad.

El señor BALBONTIN presenta una enmienda incidental, que autorizan con él otros diputados, en la que se pide que la primera hora de las sesiones de cuatro a cinco de las tardes se dedique a sección de ruegos y preguntas.

El PRESIDENTE no está conforme, haciendo unas cuantas alegaciones, en el sentido de que no puede volverse de un acuerdo.

El MINISTRO DE JUSTICIA dice que hay que acatar lo establecido porque el Gobierno reine.

BALBONTIN: ¡El Gobierno, gobierna!

Se entabla una breve discusión y queda rechazado el escrito.

A continuación se pone a discusión el artículo 95, que trata de los distintos organismos de justicia.

El señor OSSORIO GALLARDO presenta una enmienda, que defiende.

Defiende que se debe hacer constar que la justicia se ejercerá en nombre de la nación, igualmente para todos sus ciudadanos, por organismos propios, debidamente investidos de la autoridad y del prestigio que requiere la escrupulosa función que han de desempeñar.

Elogia a la magistratura española y analiza con detenimiento las diferencias que existen entre el Poder Judicial y el Supremo.

El señor DE LOS RIOS habla de la retribución de los jueces, diciendo que antes de ahora hubiese querido que el sueldo mínimo asignado fuese de 10.000 pesetas.

Defiende el cargo de presidente del Tribunal Supremo, equiparándole funciones parlamentarias.

Interviene de nuevo el señor OSSORIO, que pregunta por la depución jurídica.

El MINISTRO DE JUSTICIA le contesta que se efectuará como en la actualidad e iusiste en el debate, mostrándose disconforme con la enmienda del señor Ossorio.

Este dice qne entonces continuaría el mismo sometimiento de los jueces, lo que hace interminable la serie de irregularidades que involuntariamente suelen cometerse.

Intervienen otros disputados, y, sometida la enmienda a votación nominal, queda rechazada por mayoría.

A continuación se dió lectura del dictamen de la Comisión de Responsabilidades, en las diligencias seguidas contra don Alfonso de Borbón,

En la Cámara se produce un movimiento de expectación, y al final, se escuchan vivas a la República.

Siendo las nueve y media de la noche, el presidente, levantó la sesión.

Una nota de Primo de Rivera a la Prensa

Don José Antonio Primo de Rivera ha enviado una nota a la Prensa, en la que hace hisioria del tiempo que le han tenido incomunicado en la Dirección general de Seguridad.

Se lamenta de las manifestaciones de algunos periódicos tejiendo sin piedad en torno a él una patraña que tiene que rechazar.

Pido—dice—se me diga por qué me están poniendo en ridículo mezclándome en sucesos imaginarios. Yo tengo mi carrera, que ejerzo, y a parte de lo que en ella pueda perjudicarme por la confianza que en mí tienen depositada muchas personas, me debo políticamente a mis electores; además de que por mi apellido, apesar de que tenga las opiniones que quiera en materia política, son compatibles con el derecho a la vida, y es una triste gracia que se me tome p or conspirador sin ni siquiera soñarlo.

«Las órdenes religiosas mantienen en la humanidad una tradición de nobleza moral».—Renán.

DE LAS CORTES

La sesión nocturna

Madrid.—A las once menos quince se celebró sesión nocturna, continuando el debate sobre ordenación bancaria.

El señor Alba fué el primero en hacer uso de la palabra.

Dijo que de 15.000 accionistas que tiene el Banco de España, doce mil quinientos poseen menos de 30 acciones.

Afirmó que el Banco de España recibe todos los intereses nacionales por lo tanto, su catástrofe sería la de la economía nacional.

Pide al ministro de Hacienda que asista al debate sin un falso sentido de democracia, y la modificación de los artículos, 2, 4 y 41, que se refieren a contingencias.

Agrega que si el ministro teme a las futuras Cortes, es un temor inocente, porque los nuevos Gobiernos tendrán las mismas facultades para hacer otra ley.

Después dice que el artículo tercero es una demanda de valores y que para esto no se precisaba cambiar la estructura de la ley.

Se muestra contrario a dar mayores facilidades al Estado para disponer de las cuentas del Tesoro.

Dice que el ministro no debe cerrar el camino a la estabilización por sus sucesores.

Pregunta al ministro y a la Comisión las razones del proyecto, por no comprender sus ventajas.

Afirma que el Parlamento debe ser el único que intervenga en la concesión de créditos.

Se refiere a la declaración de Banco, que señala que en la concesión del cambio ha perdido 114 millones y en otras operaciones alrededor de 300.

Cree que deben señalarse reglas para designar las personas que han de realizar en el Banco el control del Estado.

Pregunta qué recurso se empleará para defender el cambio.

Termina diciendo que cree ya haber cumplido con su deber.

El señor Carner lee párrafos de la Ordenación Bancaria de Cambó.

Se sorprende que diga el señor Alba, que no entiende el proyecto.

Estudia extensamente las partidas del proyecto de ley, especialmente la de las escalas de impuestos que se establecen.

Refiriéndose a la circulación fiduciaria dice que el Banco de España ha recibido del Estado grandes servicios.

Afirma que la proyectada ley no puede sembrar la alarma entre los tenedores de billetes y termina diciendo que la acción común del Gobierno y el Banco será un bien para el país y para la consolidación del régimen.

El ministro de Hacienda solicita que se celebre sesión nocturna mañana para continuar este asunto.

La Cámara pasa a reunirse en sesión secreta, para tratar del asunto del señor Guerra del Río.

Se acuerda que no procede imponer sanción alguna a este diputado.

Detalles de la sesión secreta de anoche en las Cortes

Madrid.—La sesión secreta de la Cámara fué muy agitada.

Según referencias que nos llegan después de terminada, parece que intervino el señor Guerra del Río, refutando los hechos que se le achacaban.

Fernández Clérigo defendió el dictamen de la Comisión, diciendo que estaba demostrado el hecho que se imputa a Guerra del Río por una carta de su secretario señor Aguilar, originándose gran escándalo.

Castillejos dice que Galarza había enviado Policía a la casa de Guerra del Río, contestando Galarza que fué para garantizar su personalidad.

Besteiro, en vista de que la Cámara se encuentra muy apasionada, pide que se calmen los ánimos en bien de todos y de la República:

Ossorio y Gallardo propone un dictamen definitivo, que dice:

«Enterada la Cámara del dictamen de la Comisión depuradora, proclama no haber dato alguno contra la honorabilidad del señor Guerra del Río y acuerda con este dictamen dar por terminado el asunto.»

Se aprueba el dictamen propuesto por el señor Ossorio, y Fernández Clérigo dice que celebra que la Comisión se hubiese equivocado, retirando el dictamen.

Ortega y Gasset (don Eduardo) dimite el cargo de la Comisión de Responsabilidades.

Otros diputados le imitan, iniciándo la retirada de la Cámara.

Martínez Barrios pide la palabra, pero Baeza Medina solicita hablar antes que el ministro.

Lo hace, diciendo que Ortega y Gasset retira su dimisión para evitar que se confunda a ésta con el asunto de que se trata.

Martínez Barrios celebra el acuerdo adoptado, porque así se desvanecerán suspicacias y rumores sobre complicaciones políticas que circulaban dentro y fuera de la Cámara.

Besteiro dá cuenta del acuerdo de la Cámara, y se levanta la sesión a las tres de la madrugada.

Después, en los pasillos, los diputados de las minorías radical y radical-socialista se increparon entre sí.

La Comisión depuradora

Dictamina sobre el asunto del señor Guerra del Río

Madrid.—A las ocho y cuarto de la noche terminó las deliberaciones la Comisión depuradora en el asunto del señor Guerra del Río.

El dictamen—dijeron los diputados que constituyen esa comisión—se ha votado por unanimidad.

Este asunto se tratará en la sesión secreta.

El informe de la comisión consta de cuatro puntos:

Primero. Que la Comisión no puede probar de modo sistemático si en el asunto de March recibía los informes de lo que ocurría en la Comisión de Responsabilidades.

Segundo Parece probado que el señor Guerra del Río envió a su secretario Díaz Aguilar, que comunicara al señor March lo que iba a pasar en la Comisión de Responsabilidades.

Tercero. Que la Comisión estimó que estas noticias no las daba Guerra del Río con afán de lucro, sino atendiendo a la amistad personal que tenía con el señor March; y

Cuarto.—Por todo ello, la Comisión estima que si bien el señor Guerra del Río no debe ser incompatible en la Cámara, es al menos incompatible con la Comisión de Responsabilidades, en la cual se debe de dar de baja.

Publicaciones

"La Estrella del Mar,,

Hemos recibido el n.° 30 de esta gran revista ilustrada que tanta aceptación tiene en las juventudes.

He aquí el sumario de dicho número:

La apostasía del Estado.—Crónica Mariana.—El Maestro Epiceno, por Tirso Medina.—Fray Servando y el caballo, por Demetrio Ruiz de Alburuza.—Protesta de la Asociación de Ingenieros Obrero y Alumnos del I. C. H. I.—El tapiz constitucional, por Miguel H. Calvo Roselló.—Mariología, por Nazario Pérez.—El Voto (tradición extremeña), por Antonio Reyes Huertas.—Granada se perdió entre amor, por Mariano Sánchez de Enciso.—Crítica teatral, por Jorge de la Cueva.—Crítica cinematográfica.—Crítica de libros.—Deportes.

La revista trae además una portada en colores reproducción de un famoso cuadro Schiestl y numerosas ilustraciones.

El estado social en la provincia

Los pasquines de Cabezuela del Valle.- ¿Pretendían declarar la huelga general en toda España?

Una sesión tumultuaria en el Ayuntamiento de Ceclavín.--Elementos de la Casa del Pueblo piden la destitución del alcalde

Las hojas clandestinas de Cabezuela

La Guardia civil del pueblo de Cabezuela del Valle continúa practicando gestiones—hasta ahora negativas—para averiguar quienes fueran los individuos que días pasados repartieron hojas clandeatinas, insultando al alcalde y a alguno de los concejales.

Parece ser que estas hojas son obra de la Confederación N. del Trabajo, distribuídas entre elementos ferroviarios, en las que se pregunta a los vecinos si están o no conformes conque se declare la huelga general en toda España, debiendo manifestarlo en determinado plazo.

La Casa del Pueblo de Ceclavín en contra del alcalde

El último día 5 celebró sesión plenaria el Ayuntamiento de Ceclavín, a la que asistió la mayor parte del vecindario.

Con motivo de la discusión entablada sobre el conflicto de crisis de trabajo se promovieron disturbios retirándose de la sesión el concejal don Agustín Sánchez.

Tuvo que intervenir la Guardia civil para calmar los ánimos, pues se escucharon voces repetidas de «¡Fuera el alcalde! y otras.

A fin de exigir la responsabilidad correspondiente, la benemérita tomó declaración a algunos testigos presenciales y autores del tumulto.

Según el concejal y maestro nacional don Aquilino Sánchez, el salón de actos se llenó de afiliados de la Casa del Pueblo. Transcurrió la sesión sin incidentes; pero llegados a ruegos y preguntas, el señor Sánchez se dirigió al alcalde, protestando de la pasividad conque funciona la Comisión de Policía Rural, desoyendo las órdenes dictadas por el gobernador civil, a fin de que cuanto antes fuesen colocados tantos obreros como se encuentran sin trabajo. También protestó de la hora señalada para las sesiones, incompatible con su profesión; terminando por recriminar al alcalde, por no atender las peticiones de los obreros sin trabajo.

A esta petición se sumaron los concejales socialistas, aplaudiendo el público que decía: Eso está muy bien; estamos sin comer, etc. Como, después el alcalde—dice—le negase hacer uso de la palabra, se salió del local.

Dijo también que desde el 25 de octubre no es presidente de la Casa del Pueblo.

El vecino Alfonso Morán y otros, negaron que hubiesen oído nada al alcalde ni a ningún concejal, aunque se cree que han faltado a la verdad.

Pablo Carretas Martín, obrero, manifestó que estaba a la entrada del local de sesiones y oyó decir al alcalde que salieran, abandonando el local muchos obreros que decían les habían echado.

Después entró y oyó al concejal don Aquilino Sánchez que interpelaba al alcalde sobre la crisis de trabajo.

El alcalde se ofreció a resolver el conflicto, dando toda clase de facilidades a los concejales socialistas, a pesar de que el Ayuntamiento no disponía de fondos.

Los obreros se sumaron a las manifestaciones del señor Sánchez, prorrumpiendo en voces de protesta contra el alcalde. Como el alcalde no tolerase que el señor Sánchez interrumpiera mandó abandonar el salón a éste, quien salió vociferando y con él muchos vecinos dando gritos de ¡fuera el alcalde!, ¡quitarle la vara! etc.

El alcalde se lamentó de la actitud del concejal de referencia, que excitaba los ánimos en lugar de calmarlos.

El vecino Francisco Claros, coincidió en las anteriores manifestaciones con algunas diferencias, afirmando que el alcalde, con ayuda de algunos concejales, pudo dominar el tumulto sin recurrir a la violencia.

Cree que, a juzgar por la mirada y otros síntomas que se observaron en el concejal señor Sánchez y demás circunstancias del suceso, todo obedeció a un plan premeditado con los afiliados a la Casa del Pueblo.

Han depuesto otros testigos que confirmaron las anteriores referencias.

Según la Guardia civil, está probado que los elementos de la Casa del Pueblo tienen animosidad en contra del alcalde, procurando por todos los medios ponerle obstáculos para que se cumpla su deseo de que abandone la presidencia del Ayuntamiento.

La actitud del alcalde es elogiada por las personas de orden, porque impone su autoridad en todo momento y no flaquea en el cumplimiento de su deber bajo ningún concepto.

De todo lo actuado se ha enviado extenso atestado al juez de Instrucción de Alcántara, a los efectos legales procedentes.

El título de Justicia

La Comisión Constitucional

Madrid.—La Comisión Constitucional ha aceptado varias enmiendas al título de Justicia.

Una de ellas se refiere a la responsabilidad civil en que puedan incurrir los jueces y magistrados.

Sobre la elección del presidente del Supremo se mantendrá el primitivo dictamen.

Los radicales socialistas presentarán una enmienda pidiendo que el pueblo intervenga directamente en la administración de la Justicia.

Refiriéndose a la reunión de la Comisión Constitucional, el señor Botella ha facilitado una reseña diciendo que se modificó el dictamen en lo que se refiere a que se den iguales garantías a los fiscales que a los jueces y magistrados. Estos serán enjuiciados por un tribunal mixto técnico en lugar de serlo por el Supremo.

Se mantiene la supresión del indulto general, subsistiendo el particular.

Se modifica el artículo primero del título octavo, estableciéndose que no podrá suspenderse ni modificarse ninguna resolución del Tribunal por ningún poder del Estado.

CONSEJO DE MINISTROS

Por orden del Gobierno ha quedado suspendida en toda España la campaña revisionista

Madrid.—A las once menos quince minutos, quedaron reunidos los ministros en Consejo.

Al entrar, ninguno de ellos se detuvo con los periodistas.

Llega el alto comisario

A las dos menos veinte minutos entró en el salón del Consejo el alto comisario de España en Marruecos.

Tampoco hizo declaraciones de interés.

Termina el Consejo

Poco después abandonó la presidencia el ministro de Estado.

Dijo a los periodistas que mañana saldría para París y que al Consejo no había llevado más que nombramientos de cónsules.

Uno de los periodistas dijo al ministro.

¿Estará usted más de una semana en París?

—Creo que no, pues el asunto que vamos a resolver es muy grave por lo que se tendrá que arreglar pronto o nos iremos todos a casa rápidamente.

Seguidamente salió el ministro de Economía quien dijo que en el Consejo se había tratado solo de Presupuestos.

El señor Casares Quiroga manifestó que en el Consejo se había acordado suspender los mitines de la campaña revisionista.

Por último, el jefe del Gobierno manifestó que el motivo de suspensión de la campaña revisionista, obedecía a que se podía despertar una agitación republicana que el Gobierno tenía la obligación de cortar.

Nota oficiosa

Presidencia.—Se tuvo un cambio de impresiones acerca de los presupuestos generales del Estado y parciales de cada departamento, acordándose que, estos últimos obren en poder del ministro el día 20 del corriente mes.

Se acuerda suspender los mitines de propaganda de la campaña revisionista por creer que encierran agitación antirrepublicana.

Se prohibe la tenencia de armas de fuego sin licencia.

A los contraventores de esta disposición se le aplicará la ley de Defensa de la República.

Guerra.—Nombramiento de personal.

Instrucción Pública. — Construcción de escuelas en varias provincias.

Justicia.—Nombrando secretario del Tribunal Supremo a don Alfredo García Ramos.

Concediendo un mes de prórroga para la revisión de contratos por los jueces y jurados mixtos recientemente creados.

Comunicaciones. — Amortizando 306 plazas en la escala técnica del Cuerpo de Correos.

Designando a los señores Sagrarios y Ribas para que como radiotelegrafistas asistan al Congreso que se celebrará en la Escuela de París.

Economía.—Nombrando una Comisión interministerial que entienda en los conflictos de Trabajo.

Disposiciones que afectan a Pósitos.

Hacienda.—Aboliendo las exenciones de tributos de autoridades y organismos eclesiásticos.

Creando un gravamen sobre solares.

Suprimiendo la participación de los párrocos en las Juntas de Contribuciones.

En el Ateneo de Madrid

Una Junta que resulta muy movida

Madrid.—Ayer tarde, a las siete y media, comenzó en el Ateneo la Junta general con objeto de discutir el dictamen de la Comisión nombrada por la Junta anterior para proponer la expulsión de los asociados Silex, Galán, Palacín y Prados.

Durante las intervenciones menudearon los escándalos y las increpaciones.

El señor Conesa mantuvo el dictamen y el señor Roces, lo impugnó.

El público vitoreó a Medinaveitia como futuro presidente.

Contra el dictamen votaron 140 socios y 17 en favor.

El resultado, fué acogido con demostraciones de júbilo.

Algunos socios del Ateneo han manifestado su propósito de pedir la nulidad del acuerdo adoptado anoche, entendiendo que el Reglamento del Ateneo dice que para que se celebre la Junta general, se precisa la asistencia de 200 socios.

Notas religiosas

Novena a Santa Cecilia

En la Capilla del Colegio de Santa Cecilia, Hermanas Carmelitas, dará principio mañana sábado el devoto novenario en honor de tan gloriosa Virgen y Martir.

Por la mañana, a las siete, habrá misa de Comunión, excepto los días 15 y 22 que será a las ocho.

Por la tarde, a las cuatro y media, tendrá lugar el ejercicio de la novena, terminando con la bendición del Santísimo Sacramento.

En Santa Gertrudis

El día 14 del presente mes principiará la solemne novena en la Iglesia de Santa Gertrudis, que las religiosas «Amantes de Jesús» (vulgo Concepcionistas), dedican a la Gloriosa Santa Gertrudis.

Todos los días a las siete y media misa rezada y por la tarde a las cinco y media, con Exposición Mayor de S. D. M., habrá Estación, rosario, novena; la parte musical a cargo de las huerfanitas.

El día 22, a la misma hora, la Comunión y a las nueve y media la misa solemne.

Sermón. Por la mañana predicará el R. P. Franciscano Fr. Leocadio G. Cárdena y por la tarde el señor Cura Párroco Arcipreste don Lorenzo López Cruz.

Se suplica la asistencia.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo, se ha dignado conceder a los fieles que asistan a cada uno de estos actos, 50 días de indulgencia.

Boletín de suscripción

D. ______________________ que vive en ______________ calle de ______________

desea suscribirse a EXTREMADURA durante un (1) ______________

y al efecto envía por Giro Postal, la cantidad de (2) ______________ pesetas.

Observaciones ______________________

(Firma)

(1) Trimestre, semestre, año. (2) Siete, catorce, veintiocho.

Recórtese y remítase en un sobre abierto con un sello de 2 centimo al señor Administrador de EXTREMADURA. Apartado, 26. Cáceres.

Del Magisterio

Noticias varias

Jubilaciones.—Se le concede por imposibilidad física a doña Alicia del Río Ramos, maestra de Marmolejo (Jaén).

Permutas.—Circular: Siendo frecuentes las peticiones de permutas por maestros procedentes de las oposiciones del año 1928, que se hallan sujetas al periodo de prácticas y no reuniendo por consecuencia las condiciones exigidas por el apartado 2.°, art. 103 del Estatuto, y sin embargo sin duda por error de interpretación, las Secciones administrativas informan en sentido favorable dicha petición, se dispone que los maestros de la dicha oposición no puedan entablar permutas.

Consejo provincial de Primera Enseñanza de Madrid.—El Consejo provincial de Primera Enseñanza de Madrid, ha convocado a los cursillistas de las oposiciones del año 1928, aprobados recientemente en esta capital para que concurran el sábado día 14 a las once, a las oficinas de la misma (Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, Inspección de Primera Enseñanza), con el fin de que elijan por orden de lista, las escuelas vacantes que han de servir interinamente, según orden telegráfica de la Dirección general de Primera Enseñanza.

Instituto de Segunda Enseñanza.—Subvenciones: Se ha concedido al Instituto de Lugo la cantidad de 1.500 pesetas, para el servicio de educación y cultura.

Igual cantidad se concede al Instituto de Cáceres.

Estas subvenciones tienen por finalidad fomentar las excursiones escolares colectivas, en el primer caso, y establecer una sala de estudio con los libros correspondientes en el segundo.

Cursillo de selección del Magisterio.—Ayer por la mañana entraron los aspirantes de Madrid convocados por el Tribunal.

En la lista de los dos grupos de ciento faltaban un total de 28.

Dice el ministro de la Gobernación

Los obreros campesinos de Madrid se declaran en huelga, agrediendo a la fuerza pública

Un hombre muerto y algunos heridos

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió a última hora de ayer tarde a los periodistas, a quienes dió cuenta de un sangriento suceso desarrollado en las afueras de Madrid.

Lo ocurrido fué que los obreros campesinos, como oposición a que trabajasen obreros forasteros se declararon en huelga en actitud levantisca.

Tumultuariamente—siguió diciendo—se echaron a la calle armados de palos y otros efectos. Como se repitiesen los casos de coacción y agresiones, se vió precisada a intervenir la fuerza pública, entablándose una acalorada colisión.

A consecuencia de la refriega resultó muerto el obrero Demetrio Fernández y otros con heridas leves.

Llegó a tal estado la excitación de ánimos, que los revoltosos, en crecido número, acometieron con denuedo, teniendo que intervenir fuerzas de la Benemérita, que lograron aplacar los ánimos, no sin que un guardia civil fuese golpeado con una barra de hierro que manejaba un huelguista. Quedó detenido; así como cuatro más.

NOTICIAS

Cumpliendo la ley y Reglamento vigente de Epizootias ha sido declarada oficialmente la extinción de la viruela en el ganado lanar de don Pedro León Montero, don Miguel León y don Pablo Carbonero, cuyos ganados estaban aislados al sitio San Román, del término municipal de Peraleda de San Román.

DE SEVILLA

La buena cosecha de aceituna

Sevilla.—El gobernador civil, señor Sol, hablando con los periodistas les manifestó que estuvo en Alcalá de Guadaira, recogiendo la impresión de que la aceitura de verdeo, que se ha recogido en su totalidad, representa este año una riqueza enorme.

Terminó diciendo que puede citarse como dato elocuente, que en toda la provincia y solamente para la exportación se preparan 30.000 bocoyes grandes.

—La suscripción abierta a favor del cabo de la Guardia civil muerto violentamente en Gilena, alcanza la cifra de 20.851'25 pesetas.

Las tragedias en los pasos a nivel

Un expreso arrolla a un carro resultando cuatro jóvenes muertos

Burgos.—Comunican de Calzada de Bureva que el expreso arrolló en el paso a nivel a un carro en el que viajaban sietes jóvenes.

El vehículo fué arrastrado por el tren en un trecho de trescientos metros.

Resultaron cuatro muertos y un herido grave.

Los dos restantes resultaron leves.

Notas locales

Ecos de sociedad

Llegaron:

De varias capitales de España y del Extranjero, terminado su viaje de novios, regresó el doctor don Luis Infante y su joven señora.

Salieron:

Para Madrid, el director de la Sucursal del Banco Español de Crédito don Augusto Hermida.

Natalicios:

En Torrejoncillo, ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro buen amigo don Antonio Gaspar.

Enhorabuena.

Con toda felicidad ha dado a luz una robusta niña la esposa de nuestro querido amigo el funcionario de la Caja Extremeña de Previsión Social, don Fernando Palomar Trejo.

Sea enhorabuena.

Casa de Socorro

Servicios prestados por este benéfico establecimiento, durante las 24 horas últimas:

Visita domiciliaria a Carretera de Aguas Vivas, para asistir a Paula Chaparro, que padecía una contusión en la parte inferior y posterior derecha del torax.

La futura ley electoral

Se reune la Comisión jurídica asesora

El sistema por circunscripciones

Madrid.—En una de las Secciones del Parlamento se reunió la Subcomisión de Leyes jurídicas de la comisión jurídica asesora, para estudiar el proyecto de Ley Electoral que se someterá en breve a la aprobación del Gobierno.

Se preceptúa en el proyecto, como sistema, la representación proporcional, con las garantías precisas para asegurar el derecho de las minorías y conseguir la formación de partidos políticos. Estos se encargarán de formar las listas de candidatos.

Se inclina al sistema por circunscripciones, más grandes que las provincias actuales y hacia una reducción de diputados, fijando el de 300.

Los residuos de votos que quedaran después de las elecciones, se aplicaran a una lista nacional, en la que habrán de figurar las capacidades y prestigios que no deben estar ausentes del Parlamento.

En "El Mercantil,,

TORNEO DE AJEDREZ

Ayer noche empezó a jugar las primeras partidas de este campeonato el señor Sequeira, de Plasencia, con los señores Durán, Virel y Bohigas, obteniéndose la puntuación siguiente: Sequeira 6 puntos y los demás, 1 punto cada uno.

Hoy han seguido las partidas, enfrentándose las parejas: Sequeira Camps; Sequeira-Capdevielle; Barriuso-Martín; Martín Molano. Las dos primeras jugaron las tres partidas reglamentarias, y las otras dos una y dos, respectivamente, quedando pendientes para mañana las demás.

La puntuación fué: Sequeira 5 Camps 1, Barriuso 1, Molanno 1, y Martín 1.

Para mañana están citados todos aquellos señores a los que les falte alguna partida, para terminar la primera vuelta, a los cuales se les ruegan acudan al lugar del torneo.—XX.

EL TIEMPO

Estación meteorológica de Cáceres

Observaciones del día 13 de noviembre de 1931, hechas a las siete horas:

Barómetro en m|m., 724'8.
Temperatura, 5'8.
Humedad por o|°, 81.
Viento: dirección, W.
Fuerza, 4.
Lluvia (litros por metro cuadrado en 24 horas), 4'2.
Agua evaporada (m|m. en 24 horas), 2'0.
Estado del cielo en el momento de observación, despejado.

Temperaturas extremas

Máxima a la sombra (ayer), 13'4.
Mínima (hoy), 5'0.

Los vitivinícolas

Antes de que se ratifique el "modus vivendi,,

Madrid.—La minoría vitivinícola ha celebrado una reunión, y en una extensa nota dice que examinado el «modus vivendi» entre Francia y España, consideran perjudicial el convenio para la exportación de vinos, porque significa el cierre absoluto para la exportación de los corrientes y la postergación de los licores y mistelas.

Se acordó plantear el problema en las Cortes, antes de que el convenio sea ratificado.

Disposiciones oficiales

De la "Gaceta,,

Madrid.—La «Gaceta» publica en su número de hoy una disposición anunciando la vacante de la Secretaría del Juzgado de Instrucción de Coria.

DE VIAJE

La artista Imperio Argentinita

Madrid.—Procedente de Barcelona llegó a Madrid la popular artista de varietés Imperio Argentinita, que ha permanecido cosechando triunfos en América por espacio de seis años.

Hoy mismo saldrá para Gibraltar, de donde regresará para actuar la presente temporada en Madrid, donde tanto se la admira.

De Correos

Horas de despacho los domingos

Atendiendo al ruego que nos hace el jefe de Correos señor Carretero, ponemos gustosos en conocimiento de nuestros lectores que a partir del día 15 de los corrientes, queda suprimida todos los domingos, de seis a siete de la tarde, la admisión de correspondencia certificada, asegurada y paquetes postales, rigiendo solo en esos días el horario para el público de diez y media a doce de la mañana en las oficinas de la Principal.

SE VENDE

Un tinado con corral, pozo, cuadra y pajar. Sito en Monroy, calle Trujillo, n.° 5.

Para tratar, con Juan Pérez, en Cáceres, Margallo, n.° 102.

A los señores sacerdotes

¿Qué es el «Vademecum Dogmaticum» o Guía del Sacerdote opositor, por don Enrique Amaya Sánchez, cura propio de Cordobilla de Lácara (Badajoz)?

Es el mejor compendio de Teología Dogmática en castellano, a juicio de los muy ilustres señores vicario general del Arzobispado de La Argentina; Abad de Jerez de la Frontera y de otros mil; y «beneficiosísimo para todo sacerdote cuidadoso de conservar los conocimientos dogmáticos adquiridos en el seminario», según escritos del excelentísimo señor Obispo de Badajoz.

Cuenta con las debidas licencias y es la 2.ª edición, y su importe siete pesetas. De venta en la Librería Católica de García Floriano, Portal Llano, Cáceres y en casa del autor.

ARRIENDO

Se arrienda a pasto, labor y montanera, la dehesa «Suerte de Santa Catalina de Abajo» del término municipal de Cáceres, para tratar con su dueño, Plaza Mayor n.° 13, principal, Cáceres.

Agua de turbión Novela por Antonio Reyes Huertas. 5 pesetas ejemplar. En el «Precio Fijo» y Librería deSolano.

Cáceres . . . . . [illegible] pesetas al mes
Fuera de la Capital. . 7'00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO

Extremadura

En 1.ª plana . . . . 0'60 pesetas línea
En 4.ª id. . . . . 0'40 id. id.
Interior 2.ª y 3.ª plana. 0'25 id. id.
PAGO ADELANTADO

Año IX.—Núm. 2.651 | Cáceres, viernes 13 de noviembre de 1931 | Oficinas y Talleres, Plaza de Muñoz Torrero, núm. 2 | Apartado de Correos 2C | TELEFONO 203

Nuestros corresponsales

Acehuche

Fin de novena

En este último día, hubo comuniones en mayor número, funeral y responsos. El sermón, como estaba anunciado, tuvo lugar en la noche. He aquí un extracto de lo dicho: «Breves dies hominis sunt». Los días del hombre son breves. Todo llega y todo pasa... Pero no lentamente, sino de un modo fugaz, como meteoros eléctricos. ¡Asombra, señores, cómo empujan las generaciones, unas a otras! Hace poco... éramos *entes posibles* nada más, luego niños; confiados descansábamos en el regazo de nuestras madres y soñábamos con los ángeles. De ellas aprendimos todo lo bueno que nos queda. ¡De su amor ardientemente cristiano, recibimos tiernas caricias! Hoy, somos mayores de edad; y desaparecido el calor materno, tenemos que gobernarnos por nosotros mismos.

Mañana, si llega ese mañana, seremos ancianos venerables, plagados de achaques y manías... ¡nunca tantas ni tan grandes como quieren hacer ver las personas que nos rodean, cansadas de nosotros, salvo honrosas excepciones!

Un poco más... y seremos raídos, materialmente barridos de sobre el haz de la tierra. Total: Nuestros días, como quiera que los enfoquemos, «un leve parpadeo». Ya se dijo en verso: «A la luz de un relámpago nacimos y aun dura su fulgor cuando morimos». Y en el Oficio de Difuntos: «Del claustro materno soy trasladado al seno de la tierra».

Pero esta brevedad nos es favorable, si ajustamos nuestros actos al Código Divino, ya que, en poco tiempo, podemos conquistar una eternidad dichosa. De lo contrario, es adversa, funestamente adversa, porque no da tiempo para nada. ¡Memorare novissima tua...» Este pensamiento ha llenado de justos la tierra y de santos el cielo.

¡Quien sabe si a otro año, cuando se celebre la novena, seamos partícipes de los sufragios, en el Purgatorio, algunos de los presentes! Es lo cierto que esta villa, como término medio, paga un tributo a la muerte, todos los años, de 50 personas.

¿Nos tocará a nosotros este año? Ahí está la incógnita. No lo digo para asustar; lo digo en sentido profiláctico, para que vivamos prevenidos. La muerte, de suyo, no siempre es espantable; a veces es un alivio y es lícito apetecerla, para pasar a vida mejor.—Lo temible es lo que viene después... Y no le demos vueltas: el juicio llegará con su sentencia irrevocable; y llegará naturalmente, como a las flores siguen los frutos, como al día, la noche.—Para el que tenga fé, así sucederá; y para el que no crea, también.

Pero es el caso que los sabios... ¡Los sabios! Si verdaderamente lo son, tienen que admitir, y creer, las verdades que, sin la revelación serían cosa arcana, cosa desconocida. De lo contrario, no pasan de seudosabios y hay que descalificarlos, como intelectuales de primer orden. Célebre es aquello de que «la ciencia calificada, es que el hombre en gracia acabe; porque al fin de la jornada, aquel que se salva, sabe; y el que no, no sabe nadada».

Para no alargar más esto, diré que se terminó el discurso, colocando una monumental corona, hecha de artemisas de oraciones, crisantemos de sacrificios y pensamientos de comuniones y limosnas, sobre el Cenotafio levantado, como homenaje a nuestros hermanos difuntos, a la vez que dando las gracias, en nombre de las almas del Purgatorio, a las personas que han practicado el novenario, con tanta devoción.

LUDOVICO.

Valencia de Alcántara

Un viaje accidentado

Está visto que la poca práctica de viajar en ferrocarril, da lugar a equivocaciones sensibles, y a veces hasta peligrosas, y prueba de ello es lo sucedido a dos concejales de nuestro Municipio señores Gómez Carpallo y Ripado, que comisionados por el mismo fueron a Cáceres para resolver un asunto local referente a las obras próximas a realizar con el crédito para firmes especiales.

Nuestros amigos el viaje de ida lo hicieron a las mil maravillas, pero no ocurrió lo propio al regreso, pues al llegar a la estación de Arroyo-Malpartida, sitio donde hay que verificar trasbordo, nuestros ediles se equivocaron de coche, eligiendo uno de la composición del que regresa a Cáceres; claro que esta tiene explicación teniendo en cuenta, que hay que permanecer en dicha estación de Arroyo-Malpartida bastante tiempo desde su llegada hasta la salida del tren para esta; y como ambas composiciones se colocan en la misma vía... *velay* que por no fijarse en el farolillo indicador de la terminación de cada tren, volvieron a encaramarse en el convoy que los conducía y en contra de su voluntad, nuevamente a Cáceres; y aquí viene el momento cumbre; ¡apenas iniciado el arranque del tren cacereño, se dan cuenta del error padecido y ahí *vieran ustedes* visto las caras de terror que pusieron los dos amigos, Alejandro le dijo a Ignacio ¡yo me tiro! y dicho y hecho cogió la trinchera y el paraguas, abrió la portezuela y al suelo, el otro compañero quería hacer lo propio, pero los demás viajeros le hicieron desistir de su propósito.

Cuando el Señor Gómez, algo repuesto del susto, se incorporó y vió con asombro que arranca en dirección a esta el tren que debían tomar y corriendo cuanto pudo y con exposición de sufrir nuevo accidente, logró por fin alcanzar el convoy y con ayuda de algunos viajeros caritativos pudo por fin entrar en el coche, mientras que su compañero de viaje asomado a la ventanilla del otro tren que marchaba para Cáceres a grandes voces le decía, que dijese a su familia que retornaba a la capital. Y aquí terminó el sainete; perdonar sus muchas faltas.

De sociedad

Para Sevilla y después de haber permanecido en ésta unos días, marchó el Registrador de la Propiedad de aquella capital nuestro buen amigo don Andrés Enciso de las Heras, acompañado de sus simpáticas hijas.

Para Pravia y acompañado de su joven esposa, regresó el Juez de primera instancia de citado punto don Miguel Grillo.

Para Cranada, marchó el joven estudiante don Diego Peñaranda.

Para Madrid, el joven abogado D. Enrique Enciso.

De Plasencia regresó la simpática joven Martina Cebollo.

Para Lisboa salió el Industrial de aquella plaza D. Ramón Gómez.

De Madrid llegó acompañado de su esposa el Jefe de esta Central de Telégrafos, D. Pedro Rodríguez Loro.

De Tuy también llegó el administrador de aquella Aduana, D. Francisco Curto, acompañado de su esposa y de su bellísima hija Inés.—El Corresponsal.

12-11-1931.

Mohedas

A la temprana edad de once meses, voló ayer al cielo el angelical niño Máximo Sánchez Felipe, hijo de don Máximo y de doña Luisa, médico de este pueblo; el entierro que se ha verificado a las quince horas del día de hoy, se vió concurridísimo, prueba inequívoca de las muchas simpatías de que gozan en esta localidad los señores de Sánchez Vicente; que el Señor le de valor para poder sobrellevar tan rudo golpe y reciban nuestra condolencia.

—

Se ha empezado a recoger las aceitunas caídas, cuya recolección se ha tenido que suspender a causa del temporal de lluvias.

—

Con bastante asistencia de fieles se ha celebrado en esta parroquia el novenario de Animas.—El Corresponsal.

12 Noviembre 1931.

Conocimientos útiles para el lector

Centros oficiales y establecimientos públicos de interés general

Administración de Correos, Donoso Cortés, 17. Tel. 25.

Arriendo de Contribuciones, Canalejas, 14. Tel. 102.

Audiencia Territorial, Muñoz Chaves.

Ayuntamiento, Plaza Mayor. Señor Alcalde, Tel. 211. Oficinas, Teléfono 181.

Banco de España, Galán y García Hernández, 4. Tel. 14.

Caja Extremeña de Previsión Social, Canalejas, 9. Tel. 134.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Obispo Castro. Tel. 323.

Cámara de Comercio, Plaza Mayor, 4 y 6. Tel. 243.

Casa de Socorro, Piedad Alta, 3 Tel. 200.

Casa Social Católica, Plaza de Muñoz Torrero, 2

Catastro Rústico, Galán y García Hernández, 6, principal. Tel. 8.

Catastro Urbano, Ezponda, 4.

Colegio de Abogados y Procuradores, en la Audiencia.

Colegio Provincial de Médicos, San Antón, 1 y 3. Tel. 282.

Colegio Notarial, Consolación, 5. Tel. 183.

Colegio Farmacéutico, Plaza Mayor, 37.

Colegio del Secretariado Local, Concepción 13. Tel. 363.

Comandancia de Carabineros Margallo 80. Tel. 133.

Compañía Telefónica, Plaza Mayor, 1. Tel. 510.

Comedor de Madres Lactantes, Peña, 3.

Cuerpo de Seguridad, en el Palacio Provincial.

Delegación de Hacienda, Plaza de Santo Domingo. Tel. 16.

Diputación Provincial, en el Palacio Provincial. Sr. Presidente, Teléfono 69. Sr. Secretario, Tel. 67. Ingeniero jefe, Tel. 62. Interventor, Tel. 61. Negociados y portería, Teléfono, 66.

Escuela Normal de Maestros, Plaza Publio Hurtado.

Escuela Normal de Maestras, Sánchez Garrido.

Federación Católico-Agraria: en la Casa Social, oficinas teléfono 231, almacenes teléfono 454.

Gran Teatro, San Antón 1, teléfono 222.

Gobierno civil, en el Palacio Provincial, Plaza de Santa María, señor Gobernador, teléfono 63. Secretario Teléfono 71.

Gobierno Militar, Canalejas 7. teléfono 139.

Hospicio de niños, San Francisco, teléfono 269.

Hospicio de niñas, Plaza Pereros, teléfono, 270.

Hospital Provincial, Paseo de Cánovas, Tel. 287.

Instituto de Higiene, Paseo de las Delicias, Tel. 47.

Instituto General y Técnico, Compañía 1, Tel. 65.

Oficinas de Obras Públicas, Pizarro, 4, Tel. 38.

Oficinas del Distrito Forestal Cervantes, 33.

Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza, Margallo, 71.

Sección Agronómica, Margallo 50 Tel. 129.

Sindicato Agrícola Católico, en la Casa Social.

Sindicato obrero, en la Casa Social.

Vice-cónsul de Portugal, Galán y García Hernández, 10-12, 2.°.

Telégrafos, Plaza de San Juan, 27.

Inspección Provincial de Higiene en el Instituto de Higiene.

Inspección Provincial de Trabajo, Plazuela de San Juan 8, Tel. 27.

Inspección Municipal, en el Ayuntamiento.

Inspección de Vigilancia, en el Palacio Provincial.

Iglesia de Santo Domingo, Plaza de Sto. Domingo.

Iglesia de San Francisco Javier, Compañía, 1.

Jefatura de la Inspección de Primera Enseñanza, Plaza Muñoz Torrero, 1, teléfono 278.

Junta Diocesana de Acción Católica, en la Casa Social.

Junta Diocesana de Acción Católica de la Mujer, Peña, 3.

Junta Provincial de Ganaderos, Parras, 40, Tel. 258.

Juzgado de Instrucción, Andrada, 3 y 5, Tel. 118.

Juzgado Municipal, en el Ayuntamiento, Tel. 259.

Oficinas de Telégrafos, Plaza de San Juan.

Oficinas de Teléfonos, Plaza Mayor, 1.

El servicio de Correos

Lista, certificados y valores declarados (días laborables), de 10'30 a 12 y 17 a 19 horas.

Idem íd. íd., (días festivos), de 10'30 a 12 y 18 a 19.

Paquetes postales y envíos militares, de 10'30 a 12.

Apartados, 9'15, 12'40, 15, 19'30, y 20'55.

Venta de sellos (días laborables), de 10'30 a 12 y de 17 a 20.

Idem íd. (festivos), de 10'30 a 12 y 18 a 19.

Giro postal (días laborables), de 9 a 12.

Caja Postal (los viernes no hay servicio), de 10 a 12.

Tarjetas identidad y Secretaría, de 10 a 12.

Salida de los carteros, primer reparto, a las 9'45.

Idem id. segundo reparto, a las 15.

Recogida en los buzones de todos los estancos, a las 18'30.

Idem id. en la oficina, cinco minutos antes de la salida de los correos.

Salidas	Expediciones	*Llegadas*
4'30	Ambulante a Arroyo-Malpartida y Portugal	23'15
7	Idem a Mérida, primera expedición	11'45
17	Conducción a Trujillo, estación de Navalmoral, Logrosán y Guadalupe	10
16	Conducción a Talaván y Monroy	10
16	Idem a Valverde del Fresno Perales	10
9	Conducción Montánchez y Miajadas . . .	18'30
17	Idem a Casar de Cáceres	9'17
12'20	Ambulante a Plasencia y Astorga	14'50
14	Idem a Mérida, segunda expedición	20'15
20'45	Idem a Arroyo-Malpartida y Madrid	8'15

FERROCARRILES

Llegadas

Madrid (correo rápido) . . .	7'46 m
Mérida (correo)	11'45 m
Salamanca (correo)	2'15 t.
Mérida (mixto y correo) . .	7'35 t.
Madrid a Cáceres (mixto directo)	8'55 n.
Portugal (correo)	10'56 m
Lisboa (rápido)	1'20 n.

Salidas

Portugal (correo)	5'13 m.
Madrid (mixto directo) . . .	6'15 m.
Mérida (correo)	8'10 m
Salamanca (correo)	1 t.
Mérida (correo)	2'45 t.
Madrid (correo)	9'15 n.
Madrid (rápido diario, 1.ª, 2.ª y 3.ª)	11'15 n.

LINEAS DE AUTOMOVILES

Salidas

Correo de Alcántara, a las 7 horas.
Directo Trujillo, a las 8.
Correo Miajadas, a las 9'15.
Directo Arroyo, a las 15.
Directo Plasencia, a las 15.
Correo Trujillo, a las 16.
Directo Alcántara, a las 16.
Directo Miajadas, a las 16'30.
Directo Montánchez, a las 16'30.
Directo Valverdes, a las 16.

Llegadas

Directo Miajadas, a las 9'45 horas.
Directo Arroyo, a las 9'40.
Directo Alcántara, a las 10.
Correo Trujillo, a las 11.
Directo Montánchez, a las 10'30.
Directo Plasencia, a las 11'30.
Correo Miajadas, a las 19.
Correo Alcántara, a las 19'45.
Directo Trujillo, a las 20'30.
Directo Valverde, a las 10.

Cáceres.—Tip. EXTREMADURA